

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 06 de Marzo del 2020

Señores

Directorio y Junta General de Accionistas de la Compañía

"INTESGO S. A."

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, **Lorena Paola Acosta**, en calidad de **Comisario Principal** de la Sociedad Anónima **"INTESGO S. A."**, y en cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos de la Empresa y en apego a los que dispone la Ley de Compañías, presento a vuestra consideración el siguiente **INFORME** sobre el **Ejercicio Económico concluido el 31 de Diciembre del 2019**.

Revisados y evaluados en forma aleatoria los **Procedimientos Financieros Contables** afirmo que los mismos se manejan en concordancia con las normas establecidas para el objeto por la **Superintendencia de Compañías, la Ley y Reglamento Tributario y las Normas Internacionales de Información Financiera**.

Sobre los registros verificados al igual que sus respectivos respaldos contables, estos se encuentran en orden y a mi juicio reflejan apropiadamente las diferentes operaciones que se han realizado en la Empresa.

En cuanto al aspecto Tributario la empresa registra sus pagos actualizados.

En base del análisis consecutivo de transacciones, se puede indicar que la empresa no estuvo operativa, por lo cual el **Balanza General, el Estado de Resultados y los correspondientes anexos, reflejan razonablemente la Situación Financiera y el Patrimonio de la Empresa.**

Para finalizar este informe solo me permito agradecerles por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Srta. Lorena Paola Acosta
Comisario Principal
Contadora - Reg. Ncnal. 17-03603
C.I.Nº 171915790-9